

Tema	Banco Macro S.A
Subtema	Sistema de Gestión Ambiental
Título	(PA01) Política ambiental
Versión	3
Vigencia	10/10/2025

Índice

- 1. Objetivo**
- 2. Alcance**
- 3. Definiciones y Abreviaturas**
- 4. Esquema Conceptual**
- 5. Desarrollo**
- 6. Responsabilidades**
- 7. Referencias**
- 8. Registros**
- 9. Anexos**

1. Objetivo

Formalizar el documento rector del Sistema de Gestión Ambiental de Banco Macro, en cumplimiento del requisito normativo.

2. Alcance

El alcance del presente documento incluye todas las actividades realizadas en donde Banco Macro opera, sean éstas derivadas de su actividad como aquellas relacionadas al funcionamiento, mantenimiento y mejora de la infraestructura e instalaciones.

3. Definiciones y Abreviaturas

SGA: Sistema de Gestión Ambiental

PG: Procedimiento General

F: Formulario

An: Anexo

4. Esquema Conceptual



5- Desarrollo

Introducción

Política Ambiental

Uno de los principales requisitos de un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en el estándar internacional, es su guía o declaración formal de la Dirección del compromiso asumido ante las partes interesadas que interactúan con la Organización.

Este compromiso se materializa a través de la declaración de la Política Ambiental de la organización, documento principal del Sistema de Gestión Ambiental en el cual se establecen los lineamientos generales que regirán sus actividades.

Este documento será pasible de revisiones cuando la Dirección en su planificación estratégica así lo crea conveniente y deberá ajustarse tanto es su emisión original como en sucesivas revisiones a los siguientes lineamientos:

- deberá ser apropiada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios;
- deberá proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales;
- deberá incluir un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización;
- deberá incluir un compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos; y por último;
- deberá incluir un compromiso de mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.

Comunicación:

El documento definido con el texto de la Política Ambiental una vez aprobado, deberá ser comunicado internamente a toda la organización, utilizando los canales definidos o cualquier otro medio que asegure la llegada a todo el personal para su conocimiento.

A su vez, deberá encontrarse disponible para cualquier parte interesada que desee consultarla, pudiendo publicarse a todo el público como definirse una metodología particular para su conocimiento.

Declaración de Política Ambiental

Banco Macro establece para sus actividades bancarias y administrativas los siguientes lineamientos como su Política Ambiental;

- Asumir el compromiso de proteger el medioambiente y prevenir la contaminación a través de la gestión de sus impactos ambientales y la mejora continua de su desempeño ambiental.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables, así como también aquellos otros requisitos a los que la organización decida voluntariamente adherir.
- Utilizar de forma eficiente los recursos naturales y gestionar responsablemente sus residuos.
- Mejorar en forma continua su sistema de gestión ambiental a través del establecimiento, monitoreo y adecuación de sus objetivos ambientales
- Concientizar a sus colaboradores y terceros que se desempeñen dentro de los sitios a implementar el SGA, en el cuidado del medioambiente y la prevención de la contaminación como parte de la sostenibilidad ambiental.

6. Responsabilidades

De la Dirección:

- Definir los lineamientos generales y el compromiso de cumplimiento para incluir en el texto de la Política Ambiental.
- Aprobar la emisión original de la Política Ambiental, así como sus revisiones.

Del Equipo de Seguridad, Prevención y Medioambiente:

- Asegurar el proceso de emisión, revisión y comunicación del documento Política Ambiental, tanto en su versión original como en sus sucesivas revisiones.

Del área de comunicaciones internas:

- Definir y utilizar el mejor método de comunicación para los colaboradores de la Torre Macro para informar la Política Ambiental en su versión vigente.

Del área de comunicaciones externas:

- Definir y utilizar el mejor método para disponibilizar el texto de la Política Ambiental a las partes externas interesadas en su versión vigente.

De todo el personal afectado a la operación del Banco:

- Tomar conocimiento del documento Política Ambiental en su versión vigente. - Velar por el cumplimiento de los lineamientos dispuestos en la Política Ambiental.

7- Referencias

Norma ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental

8- Registros

No Aplica

9- Anexos

An01 Política Ambiental Imprimible

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

Manual de Gestión ambiental

Historial de Cambios

Versión	Descripción del cambio	Fecha
0	Edición inicial	19/11/2019
1	Cambio de nombre de Gerencia	19/07/2023
2	Ampliación del Alcance del SGA	08/07/2025
3	Cambio de Matriz de Autorización	10/10/2025

REDACTÓ:	Juan Pablo Loureda	Responsable de Medio Ambiente
REVISÓ:	Mercedes Bembibre/ Francisco Caubet	Gerente de Personas/ Gerente de Relaciones Gremiales y Medicina Laboral
APROBÓ:	Comité de Gobierno Societario	